

ACTUALIDAD

NO OFICIAL

MIS SUSTITUTOS VIRTUALES

Mayor \$ Oreja

III) DOCUMENTACIÓN DE APOYO Y DE LECTURA OBLIGADA SOBRE SU BRILLANTE GESTION

AÑO 1999

FUGAS EN LAS PRISIONES

Un recluso de 16 años, se fuga de la prisión de máxima seguridad Jaén-2 desde la enfermería, en la que seguía un programa de prevención de suicidios. Había ingresado en la cárcel el pasado viernes acusado de abusar sexualmente de un niño de 11 años que apareció asesinado el pasado octubre. La fuga se produjo hacia las diez de la mañana, después del desayuno. El módulo de la enfermería cuenta con un patio interior del que consiguió salir Enrique C. L. aprovechando el trasiego de médicos y reclusos. Desde ese lugar saltó una pared utilizando una especie de marquesina para tomar impulso. Así llegó a otro espacio abierto, en el que ya sólo le separaba del exterior un último muro. El muchacho fue detenido a las cuatro de la tarde. Los sindicatos de la prisión han vuelto a denunciar la precariedad con que desarrollan su trabajo. En la enfermería sólo hay un funcionario de forma constante. (Febrero 1999)

EL INCREMENTO DE LOS ACCIDENTES EN LAS CARRETERAS

Las cifras de muertos en las carreteras en Semana Santa superan en un 60% a las del año pasado, con 165 muertos. Esta cifra de muertos no sólo supera en un 60% a la del año pasado, sino que también está por encima de los cuatro anteriores. Para encontrar peores estadísticas hay que remontarse hasta 1993. Además de las víctimas mortales, los

accidentes han dejado 114 heridos graves. Por su parte, el Director General de tráfico, Muñoz-Repiso declara que "no es fácil dar una explicación lógica" para el aumento de los accidentes de circulación, que "en su mayoría obedecen a actitudes personales, son fenómenos de muy difícil explicación". Muñoz-Repiso achaca el aumento del número de víctimas al buen tiempo y al crecimiento del parque automovilístico, que el año pasado creció en casi un millón de coches. Para el Director de Tráfico: "La suma de estos dos elementos tiene necesariamente que terminar en accidentes, muertos y heridos". (Abril 1999)

EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL PARTIDO POPULAR: PAREJA DE HECHO

La voz en off empleada por el Partido Popular en su campaña electoral en las pasadas elecciones del 13 de junio es la misma que la utilizada en la publicidad institucional que explicaba el voto para estos comicios. Pertenece a un locutor profesional prestigioso, muy conocido en este sector, propietario de una empresa de doblaje y copropietario de una de las contratadas por la agencia de publicidad Ricardo Pérez y Asociados, que ganó el concurso del ministerio del Interior para realizar la campaña institucional. El experto José Luis Piñuel, titular de la cátedra de Teoría y Metodología de la Comunicación de la Universidad Complutense, sostiene que en este caso "existe realmente una contaminación, porque se acaba identificando ambas campañas, la institucional y la de un partido". Piñuel aclara que "el proceso cognitivo por el que el oyente reconoce el sentido de la acción a la que se le invita, en este caso el voto, está condicionado por un mismo rasgo de identidad". (Junio 1999)

LOS SINDICATOS DE PRISIONES

Los sindicatos UGT, CSI-CSIF, USO-USIAP y ACAIP han acordado iniciar una serie de movilizaciones que comenzarán con una asamblea-concentración que tendrá lugar en la prisión de Picassent, En esta asamblea «se acordarán las siguientes medidas que se llevarán a cabo» para reivindicar, entre otros aspectos, aumentos retributivos que «igualen los sueldos de todos los funcionarios de prisiones de las distintas comunidades autónomas». Además, abogan por que se aumenten las plantillas con el objeto de «solucionar las insostenibles carencias de personal que sufren todas las prisiones de España». Representantes de la plataforma integrada por los sindicatos UGT, CSI-CSIF, UGT y ACAIP,

se reunieron con el director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejos, para abordar sus solicitudes y, según añaden las mismas fuentes, «no se llegó a ningún tipo de acuerdo para mejorar las condiciones laborales en las cárceles que son insostenibles». Por ello, UGT, CSI-CSIF, CIG y ACAIP acordaron un calendario de movilizaciones que tendrán lugar en todos los centros penitenciarios de España, convocatoria de la que se ha desmarcado el sindicato CC OO. (Junio/Julio 1999)

LA SITUACION EN LAS PRISIONES

Hacinamiento, deficiente atención sanitaria, mala comida, incremento de denuncias por malos tratos, desmotivación entre los presos por la supresión de las redenciones de condena por trabajar y un incumplimiento casi generalizado del "tratamiento individualizado" que impone la Constitución a los centros para su reinserción social. Éstas son algunas de las conclusiones de un informe elaborado por la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDH) sobre 24 prisiones españolas. El estudio ha sido financiado en parte por la propia Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El estudio fue presentado por Juan Serraller, presidente de la APDH, y por los magistrados José Antonio Martín Pallín, del Tribunal Supremo, y José Luis Castro, del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria 3 de Madrid. Martín Pallín abogó por la reimplantación de las redenciones de pena por trabajo, derogadas con el nuevo Código Penal, mientras que Serraller criticó "las penosas condiciones de las celdas de aislamiento". El informe es fruto de las visitas efectuadas por comisiones de la APDH a 24 penales durante 1997 y 1998, y sus conclusiones provienen de varias fuentes: "Lo visto por los miembros de las comisiones y lo relatado a éstos por los internos, funcionarios y equipo directivo de los centros". A continuación se extractan algunos de los defectos apuntados por las comisiones en algunos.

- Melilla. Esta prisión sufre "un alto nivel de hacinamiento". Está diseñada para 250 reclusos y la población habitual es de 500. Muchas celdas, según la comisión que visitó este centro, "son compartidas por cuatro e incluso cinco internos y muchos de ellos tenían que dormir en el suelo". Dos meses antes de la visita de la APDH, "fueron trasladados a la cárcel de Topas 200 internos en aviones militares". La mayor parte de ellos pasa el día en el patio, "donde no hacen nada, porque ni siquiera tienen balones". Además, continúa el informe, no hay talleres

productivos [diseñados para que los internos obtengan una pequeña remuneración a cambio de su trabajo], lo que impide a muchos internos "indigentes" disponer de algo de dinero "para los gastos más básicos".

- Daroca (Zaragoza). En las dependencias destinadas a las comunicaciones directas entre presos y sus familiares o amigos "existe una cámara de vídeo". Los funcionarios admiten que se utiliza "para evitar que las comunicaciones familiares se conviertan en contactos íntimos". "No nos parece de recibo", señala el informe, "esta justificación, que olvida el derecho a la intimidad que asiste a los presos y sus familiares". La comida constituye un motivo de queja generalizada ("muchos comentaron que la comida había mejorado durante nuestra estancia en la prisión"). "Reseñar, por escandaloso, que la masificación provoca el desbordamiento continuo de la fosa séptica que recoge las aguas residuales del centro, lo que genera un insoportable olor".

- Fontcalent (Alicante). Sufre "un hacinamiento" endémico. "Es la prisión con más alto nivel de absentismo laboral, causado por la absoluta inadecuación del centro, por el hacinamiento y por la inactividad de los presos, que genera en los funcionarios con labores de vigilancia un estrés superior a la media nacional". Hay quejas abundantes de los internos sobre la comida. "Las internas comentan que, en muchas ocasiones, han encontrado bichos en las comidas, y los presos jóvenes aseguran que en muchas ocasiones les dan yogures caducados". Un 20% de la población reclusa de este centro es seropositiva, porcentaje similar al del resto de las prisiones. Destaca el informe que un 10% de los presos son extranjeros. "Para ellos [y es algo que cabe extrapolar a otros centros] el cumplimiento de la condena es especialmente duro: al carecer de vinculación de cualquier tipo en España, se ven privados de la posibilidad de obtener permisos de salida y alcanzar el tercer grado". La APDH denuncia que en Fontcalent hay una "ausencia casi total de tratamiento". Y ello es debido a que "los profesionales [psicólogos, asistentes sociales, juristas] se dedican prácticamente a tareas burocráticas".

- Jaén. La comisión subraya que en esta prisión hay "malos tratos, físicos y psicológicos" y que los funcionarios que pegan "son siempre los mismos". Añade que no hay talleres productivos para la internas y denuncia que se "prima la seguridad frente al tratamiento". También "es clara la falta de higiene". "Un médico comentó [a la comisión] que la cocina era

una pocilga, y que había mucha dejadez y negligencia". El facultativo refirió que "quienes tienen que cocinar son los cocineros profesionales y no los internos". Y señaló: "Después de mucho esfuerzo, se ha conseguido que [los internos que trabajan en la cocina] se pongan gorros, guantes y mascarilla", si bien lamentó que algunos continúen fumando mientras cocinan.

- Logroño. Tiene una población muy alta de condenados por violación. Las quejas más generalizadas de los reclusos son contra "el equipo de tratamiento, la falta de actividades y el hecho de que sistemáticamente se les denieguen las primeras peticiones de permisos". La higiene también "deja mucho que desear en zonas como los baños y la cocina". No había en esta prisión "programa de metadona" para los internos adictos a las drogas. El director lo justificó por "problemas burocráticos".

- Picassent (Valencia). Los internos denuncian que se "hacen registros en sus celdas sin estar ellos presentes", algo común en otros centros, y que algunos sufren "cacheos con desnudo integral en los que se les obliga a hacer flexiones en cuclillas". Las internas del módulo de madres reclaman mejor alimentación para sus hijos.

- Nanclares de la Oca (Álava). "La enfermería da la sensación de ser no un módulo que alberga a enfermos en general, sino a enfermos mentales", señala el informe. Y añade: "La higiene del centro se resume en una sola palabra: lamentable", y el olor que rezuma la nevera de la verdura de la cocina es de "putrefacción". "En el módulo de aislamiento encontramos un sistema de ventilación en las celdas inhumano. La ventana es un cristal y una plancha metálica agujereada, y no hay separación entre el retrete y el resto de la celda, lo que supone que tienes que vivir con tu propio hedor". (Julio 1999)

EL SENSIBLE DELEGADO DEL GOBIERNO EN CEUTA Y SUS CRITERIOS FRONTERIZOS

"Una buena parte de la delincuencia que tenemos en esta ciudad está ligada a la permeabilidad de la frontera. El paso diario de 21.000 marroquíes hace que el índice de delitos en los que están involucrados súbditos de Marruecos agraven la inseguridad ciudadana", en Ceuta, declara el delegado del Gobierno, Luis Vicente Moro. Este planteará al presidente del Gobierno ceutí, el popular Jesús Fortes una política de restricción fronteriza

que limitaría el número de personas que atraviesan a diario el paso aduanero del Tarajal. "Eso supone la consiguiente repercusión económica y social, pero si, como se ha demostrado, la delincuencia más molesta se origina en la fuerte permeabilidad fronteriza, habrá que cambiar un poco las normas y ser más restrictivos con las entradas", añadió. Con una presión fronteriza "altamente preocupante", como ha dicho Moro, la Guardia Civil ha devuelto a Marruecos, desde el pasado enero, a 21.411 magrebíes que estaban ilegalmente en Ceuta y a otros 535 en aplicación de los acuerdos de readmisión. La Guardia Civil ha interceptado en los seis primeros meses del año a 248 inmigrantes en pateras o cuando intentaban embarcar en ellas. En este mismo periodo se han decomisado 63 pateras y 18 embarcaciones de alta velocidad, todas ilegales. (Julio 1999)

EL CAMPEONATO DEL MUNDO DE ATLETISMO EN SEVILLA Y LA SEGURIDAD

El director general de la Policía, Juan Cotino, reconoce que "hubo fallos" por parte de la organización y de las Fuerzas de Seguridad del Estado (FSE) en el incidente registrado en la inauguración del Mundial de Atletismo de Sevilla, donde se exhibieron lemas en favor de los presos vascos. En declaraciones a una emisora de radio Cotino indicó que "quizás" tanto la organización como la Policía "tenían que haber respondido antes de que ocurriera el hecho", aunque cuando éste se produjo, la actuación policial "fue correcta". Dos falsas "giralduillas" -mascota del Mundial- con el lema "repatriation bask prisoners" (repatriación de los presos vascos) estampado en el pecho se colaron en el escenario durante la ceremonia de inauguración del campeonato.

"Teníamos que haber intentado, si hubiera sido posible, que no hubiese ocurrido", dijo Cotino, quien mostró su lógica preocupación por el incidente, ya que "un hecho de esas características es muy desagradable". Explicó el director general que las falsas "giralduillas", al igual que los otros 50.000 espectadores, compraron entradas para asistir a la inauguración, y con ellas "se situaron de forma que pudieron montar el espectáculo". Según Cotino, las fuerzas de seguridad "tienen la parte correspondiente" de culpa, al igual que la organización, pero "en una instalación deportiva el control de las entradas y de las personas corresponde a la organización del evento", aclaró. Recordó que durante los tres últimos meses se han visto en diferentes espectáculos sevillanos bastantes mascotas, y añadió que cuando las que protagonizaron el incidente entraron en el estadio "por la puerta normal y

corriente, como cualquier otra persona, los voluntarios les dejaron entrar porque tenían su entrada".

Por su parte, la Asociación Nacional de Policía Uniformada (ANPU) acusa la organización de Sevilla 99 de ser los responsables de los incidentes protagonizados por simpatizantes abertzales durante la ceremonia de inauguración de los Mundiales de Atletismo, al "obviar las directrices de la Policía". La asociación policial lamenta que "se culpe a los policías de la mala gestión de la organización del mundial", y pide la dimisión del responsable del dispositivo de seguridad, según un comunicado de ANPU. Según este sindicato "la policía está para velar por la seguridad de las personas que accedan al Estadio, pero en ningún momento tiene por qué estar registrando bolsos o mochilas de los espectadores, ya que esta misión está encomendada a los miembros de la empresa de seguridad y a los voluntarios". "La organización es la responsable de lo sucedido por no controlar a los figurantes del espectáculo", añade el comunicado. La policía recomendó a la organización del mundial que no se habilitaran sillas en el césped del estadio, y si se hacía, se incluyeran agentes de paisano entre el público, peticiones, que según el ANPU, no fueron atendidas por los organizadores. Los responsables policiales también solicitaron una relación del personal que debía actuar en la ceremonia de inauguración, pero esta petición tampoco fue atendida por la organización, según el comunicado. Por otra parte, la asociación policial señaló que en los quince días que lleva en marcha el dispositivo de seguridad en toda Sevilla, "no ha habido ningún fallo de seguridad digno de mención" achacable a la policía. El ANPU pone como ejemplo del "descontrol de la organización" que tras el cambio de empresa de limpieza tres días después del comienzo del mundial, "la policía no tiene aún la relación del personal contratado". (Agosto 1999)

CAMPAÑA CONTRA LA DROGA EN EL PAIS VASCO

La campaña publicitaria del Plan Nacional sobre Drogas para prevenir el consumo de estupefacientes entre los jóvenes difunde un mensaje en euskera que, por una traducción errónea, incita a probarlos. El lema A tope sin drogas se ha convertido en lengua vasca en Atsedetik ez drogarik gabe ("no hay descanso sin drogas"). La empresa encargada de la campaña publicitaria consultó la corrección de la versión vasca en la delegación de Euskal Telebista (ETB) en Madrid, que el Ministerio del Interior considera "un organismo público

oficial" de la comunidad autónoma. La empresa adjudicataria de la campaña publicitaria, Master Events, cumplió con el encargo de difundirla en los cuatro idiomas oficiales. La traducción al euskera sólo fue supervisada "a título personal", según la dirección de la televisión vasca, por un trabajador de la delegación de ETB en Madrid. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, dependiente del Ministerio del Interior, aseguró que este mismo método había sido utilizado en las campañas de los tres últimos años contra las drogodependencias. "Las traducciones realizadas por la empresa que gana el concurso son cotejadas por un organismo público oficial de cada comunidad autónoma", La dirección de ETB, molesta por la imputación de responsabilidades en la traducción errónea, aseguraron que el Plan Nacional sobre Drogas nunca ha solicitado una colaboración en este tema. "ETB se desvincula totalmente de cualquier relación que, a título personal, haya podido tener alguno de sus trabajadores con la empresa responsable de la campaña publicitaria". La campaña de prevención tuvo un presupuesto de cerca de 15 millones de pesetas, destinados a cubrir los gastos de creatividad, ya que su difusión se realiza de forma gratuita con la colaboración de 60 medios de comunicación. No es, sin embargo, un error aislado. En la campaña de las elecciones municipales, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) envió a los electores vascos que solicitaron votar por correo documentación en euskera con instrucciones incorrectas. El texto tenía, además, varios errores gramaticales. (Agosto 1999)

LAS CIRCULARES ANTIATRACOS VERANIEGAS

La Dirección General de la Policía (DGP) ha ordenado retirar y modificar una circular antiatracos dirigida a los joyeros españoles que contiene varios párrafos que criminalizan a los suramericanos. La nota invita a denunciar a la policía el mero hecho de que ciudadanos suramericanos se muden a una vivienda cercana a una joyería o se hagan vecinos de algún viajante del ramo. La circular, titulada Normas de autoprotección para joyeros y representantes, empezó a dejar rastro el 16 de julio, cuando la Brigada de Policía Judicial de Logroño se la remitió a la asociación de joyeros de la ciudad, "siguiendo instrucciones de la Comisaría General de Policía Judicial". El texto contiene un catálogo de recomendaciones para evitar atracos y robos por el procedimiento del descuido. En el punto primero del apartado titulado Normas generales en el comercio, se dice textualmente: "Poner especial atención a individuos de países suramericanos. Siempre que sea posible, no dejarles entrar

en los establecimientos en horas próximas al cierre de mediodía o noche". Como se recordará, este párrafo ya ha provocado problemas: un joyero de Guadalajara alertó a la policía cuando el campeón mundial de salto de longitud, el cubano Iván Pedroso -que entrenaba en la ciudad-, entró en un establecimiento junto a dos compañeros. "Sólo iba a comprar unas pilas para un reloj", agregó. El punto cinco del mismo apartado incluye la siguiente recomendación: "Observar si en un bloque o vivienda cercanas a su establecimiento han tomado en alquiler alguna vivienda personas de origen suramericano, sin ocupación conocida. Y comunicarlo a la policía". Esta misma frase se repite en el punto cuarto del apartado titulado Normas de autoprotección para viajantes de joyería. (Septiembre 1999)

LOS SINDICATOS Y EL DÍA DE LA POLICIA

Siete de los 12 representantes sindicales que forman parte del Consejo de la Policía han decidido no asistir a una recepción de los Reyes con motivo del Día de la Policía, según han confirmado las tres formaciones a las que pertenecen los siete vocales (Sindicato Unificado de Policía, Unión Federal de Policía y Sindicato Profesional de Policía Uniformada):

José Manuel Sánchez Fonet, del SUP: "No podemos permitir que el ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, nos utilice a su antojo como elemento decorativo"

Fernando Vázquez Romay, de la UFP: "Los Reyes no deben interpretarlo como un desaire o un desprecio hacia ellos, sino que las quejas van dirigidas a los responsables de Interior, que no apuestan por los trabajadores".

Francisco Javier Santaella, del SPPU: "Ninguno de nuestros dirigentes acudirá a los actos oficiales que se celebrarán en el complejo de Canillas (Madrid).

El SUP invita a la cúpula de la Policía a que, imitando la reciente actitud del Consejo General del Poder Judicial, expresen su apoyo a las demandas salariales de sus subordinados. "Para nuestros jefes", señala el SUP, "debería ser una cuestión de moralidad, teniendo en cuenta que el sueldo de los policías sigue rondando las 160.000 pesetas al mes". (Septiembre 1999)

EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA Y LAS AGRESIONES A INMIGRANTES

La Guardia Civil ha detenido a dos españoles como supuestos miembros de la banda que agredía a inmigrantes que residen en Campohermoso, una pedanía de Níjar (Almería). Antes de que se conocieran las detenciones, el delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado, aseguró que la mayoría de agresiones las cometen inmigrantes, minimizó el conflicto y rechazó que se haya producido por xenofobia. Según Hurtado la situación de violencia no era alarmante y descartó la existencia de una banda organizada que agrede al colectivo bajo una ideología xenófoba. "En la mayoría de las ocasiones las agresiones son cometidas por miembros del mismo colectivo de inmigrantes". (Septiembre 1999)

EL CASO DEL LINO, EL DELEGADO DEL GOBIERNO A TIEMPO PARCIAL Y LA INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS DEL MAP

El dictamen que ha elaborado el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) sobre las actividades privadas del Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Carlos Moro, determina que el desempeño de su cargo es compatible con su actividad de agricultor a tiempo parcial (en virtud de la cual recibió 82 millones en ayudas europeas al cultivo del lino). El dictamen fue solicitado por Moro a principios de agosto a raíz de las dudas sobre la compatibilidad de su cargo con su actividad privada suscitadas en la Comisión parlamentaria de investigación sobre el lino. La percepción de esas ayudas por parte de Moro llevó a incluir en las conclusiones de esa comisión una propuesta para que la Inspección General de Servicios de la Administración Pública examinase la compatibilidad del cargo de delegado del Gobierno de Castilla-La Mancha con su actividad de agricultor. También plantearon que se analizase el alcance que debía darse a la expresión "mera administración del patrimonio personal o familiar" recogida en la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos. El informe del MAP, que tiene fecha de 9 de septiembre y que ha sido entregado en el registro del Congreso, establece que las actividades realizadas por el delegado del Gobierno son de "mera administración de patrimonio personal y familiar", y que se encuadran en el artículo 4 de la Ley de Incompatibilidades, que detalla que los altos cargos deberán tener dedicación absoluta, pero admite como compatible la administración del patrimonio personal y familiar. (Septiembre 1999)

EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN GALICIA Y EL DERECHO DE MANIFESTACIÓN

Unas 2.000 personas recorrieron las calles de A Coruña para exigir el cese del delegado del Gobierno en Galicia, Juan Miguel Diz Guedes, a quien acusan de mantener una política "autoritaria" y de abusar del uso de la fuerza policial para sofocar las protestas sociales. Esta es la segunda manifestación que se celebra en el plazo de año y medio para pedir al Gobierno que reemplace a su delegado en Galicia. Desde que asumió el cargo en 1996, Diz Guedes, anteriormente secretario de organización del PP gallego y consejero de Interior del Gobierno autonómico de Manuel Fraga, ha estado envuelto en una polémica constante por la contundencia con que se han empleado los grupos antidisturbios de la policía bajo su mandato. Dos de sus más recientes y controvertidas actuaciones fueron las multas impuestas a los ganaderos que participaron en una tractorada, parte de las cuales han sido anuladas por los tribunales, y la carga contra un grupo de mariscadores de Cedeira (A Coruña), que provocó que hasta el alcalde de la localidad, del Partido Popular, pidiese la destitución del delegado del Gobierno y además compañero de partido. Diz Guedes calificó a los convocantes de la protesta de "irresponsables" y les acusó de "deteriorar la imagen de Galicia". (Octubre – Nov. 1999)

LOS SINDICATOS DE POLICÍA

Centenares de agentes del Cuerpo Nacional de Policía se concentran ante la sede de la Dirección General de este cuerpo y realizaron una sentada en el paseo de la Castellana de Madrid, donde cortaron durante 20 minutos el tráfico para reivindicar mejoras laborales. Los representantes de los sindicatos policiales convocantes anunciaron que, aunque la Ley se lo prohíbe, el colectivo estaría dispuesto a estudiar la convocatoria por vez primera de una huelga si no se llega a un acuerdo en la reunión del Pleno del Consejo de la Policía que se celebra el miércoles próximo, aunque en cualquier caso el martes se concentrarán ante el Ministerio del Interior. Los policías, convocados por los sindicatos SUP, ANPU, UFP y SPPU, protestaron por "la discriminación económica" frente al resto de funcionarios y empleados por el trabajo que realizarán a causa del efecto 2000, la no homologación salarial de los cuerpos de seguridad del Estado, y el "reparto arbitrario" de incentivos del Plan Policía 2000, entre otras razones. (Diciembre 1999)

